

DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

ACTA N° 14- 2017

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, siendo las 03:30 horas del día miércoles 27 de diciembre de 2017; se reunieron los miembros integrantes Titulares del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 175-2017-MPH/A, de 27 de marzo de 2017:

- Gerente Municipal – Presidente y Secretario (Titular)
- Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - (Titular)
- Director de la Oficina de Administración y Finanzas – (Titular)
- Gerente de Desarrollo Humano - (Titular)
- Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental - (Titular)
- Gerente de Desarrollo Territorial - (Titular)
- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil - (Titular)

Asimismo se contó con la presencia de la CPC. Dévora Jadissa Kajatt Vilchez (Especialista I de la Gerencia Municipal).

AGENDA:

1. Aprobación del Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de la MPH. (Informe presentado por el Consultor encargado de la elaboración de las Etapas II y III de la Implementación del SCI de la MPH).
2. Otros de importancia.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de la MPH. (Informe presentado por el Consultor encargado de la elaboración de las Etapas II y III de la Implementación del SCI de la MPH).

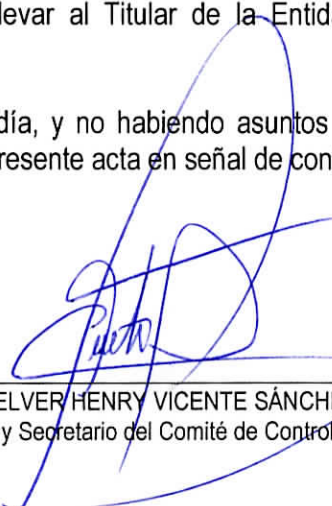
El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para dar a conocer los aportes por cada uno de los miembros titulares del CCI, después de la revisión que han efectuado al trabajo elaborado por el consultor (se envió en copia todo el trabajo desarrollado por el consultor), presentada con Carta N° PE-20547420455-2017-9, para luego ser aprobada el Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de la MPH. (Informe presentado por el Consultor encargado de la elaboración de las Etapas II y III de la Implementación del SCI de la MPH).

Entonces los miembros titulares del CCI después de haber revisado el trabajo, indican que se apruebe y que está conforme a lo que establece la Guía para Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.

ACUERDOS

1. Se acuerda de forma unánime aprobar el Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno de la MPH. (Informe presentado por el Consultor encargado de la elaboración de las Etapas II y III de la Implementación del SCI de la MPH) y dar la conformidad respectiva.
2. Asimismo se acuerda luego elevar al Titular de la Entidad para su aprobación con acto resolutivo.

Siendo las 04:30 horas del mismo día, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



CPC ELVER HENRY VICENTE SÁNCHEZ
Presidente y Secretario del Comité de Control Interno



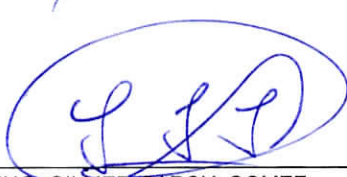
LIC. ALEJANDRO BAUTISTA PRADO
Miembro del Comité de Control Interno




Lic. Adm ERICZON ALMEIDA PABLO
Miembro del Comité de Control Interno



Abog. RICHARD SARMIENTO QUINTA
Miembro del Comité de Control Interno



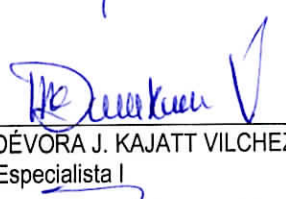
ING. GILMER GARCIA GOMEZ
Miembro del Comité de Control Interno



ING. ANTONIO L. FINEDO ORTIZ
Miembro del Comité de Control Interno



CMDTE. JAIME SOTOMAYOR VIVANCO
Miembro del Comité de Control Interno



CPC. DÉVORA J. KAJATT VILCHEZ
Especialista I